

JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 35

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-2297 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 1/2014.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución nº 1/14, a instancia de LUIS BLÁZQUEZ GARCÍA frente a MORANTE FUENTES, S. L., GESTIDESA, S. L., y PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES FUENTES TEJERO, S. L., en los que se ha dictado auto de fecha de 5 de febrero de 2014, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

1. Declarar extinguida, a la fecha de esta resolución, la relación laboral que unía con PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES FUENTES TEJERO, MORANTE FUENTES, S. L. y GESTIDESA, S. L., al trabajador don Luis Blázquez García.

2. Se condena solidariamente a PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES FUENTES TEJERO, MORANTE FUENTES, S. L., y GESTIDESA, S. L., a que abone a la parte ejecutante, LUIS BLÁZQUEZ GARCÍA, una indemnización fijada por el letrado compareciente, señor Calderón Gutiérrez, en 56.780,98 euros.

3. Condenar solidariamente a las empresas a abonar al actor los salarios de tramitación devengados desde el despido, 5 de mayo de 2013 hasta el 5 de febrero de 2014, fecha de la presente resolución, a razón de 114,19 euros/día, excluyendo los períodos siguientes:

- Del 1 de julio de 2013 al 31 de octubre de 2013 (RETA).
- Y del 19 de noviembre de 2013 al 20 de diciembre de 2013 (RGSS para don Serafín Prieto Molina).

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a GESTIDESA, S. L., PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES FUENTES TEJERO, MORANTE FUENTES, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de febrero de 2014.

La secretaria judicial,
María Fe Valverde Espeso.

2014/2297

CVE-2014-2297